

Tipo: INTERIOR, en local prefabricado adaptado a tal fin con celdas normalizadas premontadas.

Potencia total: 1 x 160 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/5.000 V. 400/230 V.

Medida en: MEDIA TENSIÓN.

LINEA MEDIA TENSION.

Origen: C. T. "ALCALDE DE MÓSTOLES" PROPIEDAD CIA. DISTRIBUIDORA

Final: C. T. "JUAN CARO"

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 125 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.

Tensión de servicio: 6/10 KV.

Longitud: 250 mts.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 95 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

PRESUPUESTO TOTAL: 56.858,95 euros.

El Jefe de Servicio.

Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

1531.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 9/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: HEREDIA CARMONA, MANUEL

- D.N.I.: 45.290.214-V

- N.º Escrito: 1116

- Fecha escrito: 27/06/2005

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instalaciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15)

días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de agosto de 2005.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

1532.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación y según notificación del Servicio de Correos como "CADUCADO EN LISTA", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 9/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME

- Apellidos y Nombre: HEREDIA CARMONA, DOLORES

- D.N.I.: 45.261.668-Z

- N.º Escrito: 1115

- Fecha escrito: 27/06/2005

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la Administración de Instalaciones Agroalimentarias, Antigua Ctra. del Aeropuerto s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 18 de agosto de 2005.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL

DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

1533.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 de agosto del año dos mil dos, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice:

"ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO PRIMERO.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, que literalmente dice: